



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

MARBELLA

*Área de Economía y Hacienda*

### Edicto

Informada favorablemente la cuenta general del ejercicio 2020 por la Comisión Especial de Cuentas, en la sesión celebrada el 22 de abril del actual, se somete este expediente a información pública por plazo de quince días durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones, conforme establece el artículo 212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; el mencionado expediente se encuentra expuesto en el Área de Economía y Hacienda de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Marbella, a 27 de abril de 2022.

El Teniente de Alcalde Concejal Secretario, Félix Romero Moreno.

**1414/2022**